



# DOCTORADO EN MÚSICA

(Núm. de referencia: 000193)

---

---

## Resumen Ejecutivo del Plan de Estudios

## **PROGRAMA DE DOCTORADO EN MÚSICA**

### **Objetivos del Programa**

El Programa de Doctorado en Música, desarrollado con una visión de los problemas y las necesidades de la educación musical en México y de su convergencia social, tiene como razón de ser el coadyuvar a la superación y satisfacción de, correspondientemente, dichos problemas y necesidades mediante el alcance de los siguientes objetivos:

- Formar cuadros de alto nivel artístico y académico, con una sólida preparación que los habilite para ejercer su profesión nacional e internacionalmente, así como investigar, producir y transmitir conocimientos.
- Evaluar las exigencias artísticas de la actualidad y responder a ellas mediante las propuestas generadas en los campos de la composición y la interpretación musicales.
- Propiciar un mayor conocimiento de los valores culturales del país.
- Promover el rescate, la preservación y el estudio de la herencia artística del país, en lo particular, la musical.
- Impulsar investigaciones orientadas a conocer los fenómenos musicales en toda su diversidad genérica, estilística, social y regional.
- Encaminar la investigación hacia el estudio de los procesos de la cognición, la interpretación y la creación musical en sus diferentes manifestaciones.
- Fomentar el desarrollo y el empleo creativo de nuevas tecnologías para las necesidades de composición, interpretación y enseñanza musicales.
- Vincular la investigación con la docencia en todos los niveles de la enseñanza musical.

### **Síntesis de la fundamentación del Programa y su plan de estudio**

En la situación actual, la misión histórica de la Facultad de Música como representante legítima de la UNAM —una de las pocas instituciones en el país que ofrece programas de posgrado con estándares de excelencia internacional— consiste en ofrecer un Programa de Doctorado en Música que corresponda a estos altos estándares y dirigido hacia la superación de la problemática y las carencias existentes en México en las áreas de investigación, docencia y desarrollo musical profesional. La viabilidad de este Programa está respaldada por el nivel del personal docente con que cuenta y por las características de la infraestructura de la propia UNAM, sin igual en el país. El programa de Doctorado en Música proporciona al alumno una

formación amplia y sólida en la disciplina orientada principalmente a las siguientes vertientes:

- Desarrollo artístico
- Docencia
- Investigación
- Desarrollo tecnológico

Dicho objetivo se concreta en un Programa multi e interdisciplinario, que contempla los siguientes campos de conocimiento:

- Cognición musical
- Composición musical
- Educación musical
- Etnomusicología
- Interpretación musical
- Musicología
- Tecnología musical

En su origen, el Programa contemplaba tres funciones sustantivas, relativas a la socialización de su oferta: la artística, mediante el fomento de la música en México y su difusión en diferentes estratos sociales; la docente, mediante una capacitación teórico-práctica que enriquecería la enseñanza musical del país en sus distintos ámbitos y niveles; y la propiamente académica, formando y reforzando cuadros dedicados al rescate, estudio y preservación de las riquezas culturales del país y buscando ampliar la red de las instituciones que cultivan el saber musical, como son centros de investigación musicológica e institutos regionales de cultura. Cada vez más, sin embargo, se hace imprescindible contemplar el mercado cultural que trasciende las instituciones del estado, como un ámbito en el que se desempeñarán los egresados del Programa.

Uno de los objetivos originales de la creación del Programa aludía a la necesidad de contrarrestar la escasez de instituciones o de formación musical posgradual en el espacio hispanoamericano. La experiencia ha demostrado la pertinencia de este propósito. La demanda de aspirantes extranjeros, sobre todo de Sudamérica y de España, se ha incrementado significativamente durante los últimos años, y dicho sector de alumnos impone demandas nuevas y específicas al Programa. Se responde a éstas, entre otros, mediante la adecuación de los programas de los seminarios, la incorporación de investigadores de dichos ámbitos geográficos al padrón de tutores, el fomento al intercambio académico (tanto de investigadores como de alumnos) y el establecimiento de convenios de intercambio.

Tal apertura ha obligado a un programa creado por un núcleo pequeño de pioneros, a romper inercias endogámicas y a renovarse continuamente en lo académico. Esta nueva dinámica ha fomentado la toma de conciencia de líneas de investigación, de creación y de desarrollo tecnológico comunes, fenómeno que promete, cada vez más, tomar forma concreta en proyectos de trabajo colegiado. Se apoya y se promueve, además, la participación de los tutores, docentes y alumnos en eventos académicos y artísticos nacionales e internacionales; se alienta la creación de seminarios permanentes de investigación y se fomenta la actividad conjunta de alumnos y tutores en proyectos de investigación, creación artística, interpretación musical y desarrollo tecnológico. Esta labor integradora va de la mano de un notorio crecimiento en la participación interinstitucional, mucho más allá de las tres instituciones que participan en el Programa.

Estas tendencias son, en gran medida, respuesta constructiva a la detección de fallas detectadas en varios procesos de autoevaluación. Entre las principales está la eficiencia terminal, que a su vez deriva de otro problema fundamental: la carencia en el sistema de tutoría. El nuevo Plan de estudios ataca esta debilidad de distintos modos, desde la construcción de cubículos para la tutoría, la evaluación constante, el apoyo a tutores, hasta el fomento del trabajo tutorial mediante seminarios de investigación en todas las áreas.

### **Características generales del proceso de adecuación y modificación**

Los cambios reflejados en los planes de estudio que se presentan responden a dos necesidades fundamentales:

**Actualización del conocimiento:** La creación del Programa fue impulsado, en su inicio, por un grupo relativamente pequeño de académicos, mismos que dejaron su sello particular en contenidos y perspectivas de estudio. Con el tiempo, la participación académica se ha desconcentrado, incluyendo a una comunidad mayor. Esto se refleja de manera positiva en una ampliación y diversificación notoria de la oferta académica, así como en una dinámica de actualización constante del conocimiento. Ambas tendencias se ven plasmadas claramente en los cambios propuestos a los contenidos académicos en los distintos campos que conforman los planes de estudio.

**Mejoras cualitativas y operativas de orden académico:** Basadas en los resultados de dos ejercicios de autoevaluación, llevados a cabo en 2008 y 2010, se definieron y estudiaron los principales problemas que aquejan a este joven programa, y se diseñaron, a partir de ahí, estrategias para combatirlos. Éstas están contempladas en los cambios propuestos a los planes de estudio y a las normas operativas. Destacan, entre estas acciones, la inclusión de nuevos contenidos académicos, la

ampliación de la oferta académica, el incremento de la duración del doctorado, el impulso a la flexibilidad del plan de estudios, el fomento de la interdisciplina, estrategias para mejorar la calidad del trabajo tutorial, y ante todo, mecanismos para impulsar la graduación en tiempo y forma.

Para implementar la revisión crítica y modificación de los planes de estudio, el Comité Académico nombró un coordinador por campo de conocimiento, a quien se encomendó la tarea de convocar democráticamente a la comunidad correspondiente y dirigir los trabajos de análisis y de renovación. Convocados por la Coordinación del Programa, dichos coordinadores de campo se reunieron entre ellos de manera regular, con el objeto de cotejar y compaginar contenidos y estrategias. Los avances fueron presentados en varias etapas del proceso al Comité Académico por el Coordinador.

### **Plan de estudio del Programa**

El Doctorado en Música preparará al alumno para realizar una investigación original y le proporcionará una sólida formación disciplinaria para el ejercicio académico y artístico profesional del más alto nivel. Por consiguiente, el plan de estudios de Doctorado en Música impone a los alumnos las máximas exigencias académicas a modo de garantizar la posesión de un conocimiento actualizado y profundo en uno de los campos de conocimiento de los que se ocupa el Programa

Los estudios de doctorado tienen una duración de ocho semestres para alumnos de tiempo completo, y, de modo excepcional, se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de diez semestres.

### **Perfiles de doctorado**

#### ***Perfil de ingreso***

Para ingresar al Doctorado en Música es requisito tener el siguiente

perfil: Conocimientos:

- Contar con una sólida cultura general y una formación musical de nivel profesional.
- Poseer dominio especializado de un campo de conocimiento, de un quehacer artístico y/o de una tecnología musical, probado, según el caso, mediante productos de alto nivel en investigación, creación, interpretación, tecnología o didáctica.

Habilidades:

- Tener manejo de las metodologías requeridas para la generación de conocimientos nuevos, la creación e interpretación artísticas originales, y/o para el desarrollo novedoso de tecnologías innovadoras y de herramientas didácticas.
- Poseer la capacidad para realizar investigación, creación artística y/o desarrollos tecnológicos y pedagógicos de manera independiente.
- Contar con capacidad creativa, que es la habilidad para generar nuevas ideas, estableciendo conexiones no lineales, fuera de lo común, que cambian o reestructuran la visión de los procesos, identificando nuevas relaciones y posibilidades, combinando ideas en forma novedosa, usando la información para imaginar otras posibilidades y estableciendo vínculos entre lo que aparentemente no tiene relación;
- Poseer la habilidad para solucionar problemas y aplicar conocimientos, reconociendo los elementos de un problema académico o profesional identificando los criterios de solución, metas y restricciones.
- Poseer la capacidad para identificar y comprender los fenómenos de manera integral y unitaria mediante la articulación de diversas disciplinas, categorías cognitivas y tipos de conocimiento.
- Capacidad para inferir reglas o principios y derivar las conclusiones correctas de la información y resultados disponibles, así como aplicar la lógica, las reglas y los principios a situaciones nuevas y a la solución de problemas.

#### Actitudes

:

- Mostrar una actitud crítica, ética, y propositiva en el proceso de la investigación, creación, interpretación y/o práctica tecnológica o pedagógica.
- Mostrar flexibilidad y apertura en la consideración de enfoques teóricos y prácticos diversos y ante la exploración multi e interdisciplinaria.
- Mostrar liderazgo, comprometiéndose con el cambio, la innovación y mejoramiento del desarrollo artístico, la ciencia y la vida académica, comunicando pensamientos, sentimientos e ideas para justificar una postura y persuadiendo, convenciendo y motivando a individuos o grupos a tomar acuerdos e instrumentar acciones durante el proceso de la investigación.

#### Idioma

Comprensión de lectura de dos lenguas: el inglés y cualquier otra lengua relevante para la investigación, incluida, en su caso, una lengua indígena

### ***Perfil de egreso***

El Programa de Doctorado en Música busca enriquecer la formación intelectual, profesional y artística de sus alumnos de modo que posean las siguientes cualidades:

#### Conocimientos

- Sumado a su sólida cultura general y al dominio de su profesión, el Doctor en Música poseerá un conocimiento actualizado y profundo de una temática específica

#### Habilidades

- Será capaz de innovar, generar, preservar, transmitir y aplicar conocimientos avanzados en su campo de estudio, en la creación musical, en la tecnología musical y/o en su práctica pedagógica;
- Será capaz de identificar y resolver de manera independiente problemas complejos del más alto nivel, tanto académicos como profesionales;
- Será capaz de aportar conocimientos originales y transmitirlos de manera adecuada;
- Poseerá aptitudes para conducir el proceso de generación y transmisión de conocimiento dentro de una red social que requiere del trabajo colegiado inter y multidisciplinario, de la colaboración con grupos pares, del intercambio de conocimiento y de experiencias, de la formación de recursos humanos, y de la gestión de proyectos dentro de su área de especialidad.

#### Actitudes

- Adoptará una postura de liderazgo como investigador, creador, intérprete y docente, asumiendo un compromiso con el cambio, la innovación y el mejoramiento del desarrollo artístico, la ciencia, la tecnología y la vida académica, comunicando pensamientos, sentimientos e ideas para justificar una postura. Persuadirá, convencerá y motivará a individuos o grupos a tomar acuerdos e instrumentar acciones;
- Entenderá su quehacer como un compromiso social. Valorará la vida artística y académica como una actividad de servicio, empeñándose en contribuir con su desempeño profesional y su conocimiento al desarrollo de la cultura musical del país y a la cultura y conocimiento universales;
- Apreciará la formación de recursos humanos como actividad prioritaria;
- Aportará su esfuerzo a la solución de problemas, promoviendo la transferencia de conocimientos hacia las actividades artísticas, de

docencia, de investigación y de tecnología.

- Mostrará una actitud crítica, ética, y propositiva en el ejercicio de la investigación, creación, interpretación, educación, y/o práctica tecnológica.

### **Perfil de graduado**

Las cualidades arriba señaladas permitirán a los graduados del Doctorado en Música desarrollar sus actividades en el ámbito profesional como:

- Creadores, intérpretes, pedagogos o expertos en tecnología musical altamente capacitados, dispuestos a asumir el papel de liderazgo en la práctica musical nacional y de convertirse en portavoces de la cultura musical de México en el plano internacional;
- Docentes capaces de resolver los problemas metodológicos relevantes en su disciplina, ejercer la docencia actualizada del más alto nivel, así como dirigir y asesorar grupos artísticos en las instituciones de enseñanza musical en el nivel superior.
- Investigadores capaces de conformar, coordinar y asesorar a grupos de investigación en las instituciones de enseñanza e investigación musical en el país, y ser una instancia de decisión en todo lo que concierna a su área del conocimiento en el ámbito social.

### **Estructura y organización académica de los planes de estudio**

Los estudios del doctorado consisten en el desarrollo de una investigación original en algunos de los siete campos de conocimiento y la elaboración de una tesis doctoral. Para ello el doctorando contará con la asesoría personalizada de un tutor principal y otros dos tutores, quienes formarán el comité tutor, el cual supervisará y evaluará los avances del proyecto de investigación. Asimismo, el comité tutor asesorará al estudiante a lo largo de su trayectoria en el doctorado y conjuntamente confeccionarán el plan de trabajo semestral de acuerdo con los intereses del alumno y las necesidades de su investigación.

Dicho plan de trabajo puede contener: actividades académicas complementarias de la Maestría en Música o bien de otros programas de la UNAM o de fuera de ella, además de otro tipo de actividades como la participación en conferencias, simposios, seminarios, talleres, congresos, actividades en centros o institutos de investigación, seminarios periódicos de invitados, seminarios de investigación por campo de conocimiento, coloquios de estudiantes, cursos extracurriculares, talleres de creación, encuentros artísticos, proyectos de exploración e innovación tecnológica, etcétera. En todos los casos, el comité tutor vigilará el adecuado desarrollo de las actividades complementarias internas y externas del doctorando.

El plan de estudios del doctorado es individual, y consta del plan de trabajo semestral elaborado por el tutorando y su comité tutor, y aprobado por el Comité Académico. Los avances relativos a este plan serán la base de las evaluaciones semestrales.

Siguiendo este esquema, se trata de un plan de estudios estructurado en tres fases:

Fase inicial (semestres I y II):

- Identificación de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación que le permitan solidificar su protocolo de investigación
- Acopio de la información y materiales pertinentes
- Revisión exhaustiva de la bibliografía pertinente
- Desarrollo de actividades académicas acordadas con el comité tutor
- Presentación del protocolo de investigación en un primer coloquio de Doctorandos

Fase intermedia (semestres III y IV):

- Presentación de avances en un Segundo Coloquio de Doctorandos
- Avance en la redacción de la tesis, con base en los conocimientos adquiridos en la primera fase, así como en la retroalimentación recibida en los dos Coloquios de Doctorandos

Fase conclusive (semestres V, VI, VII y VIII):

- Presentación de un borrador de la tesis al Comité Tutor, para que determine si el alumno está preparado para presentar el examen de candidatura.
- Presentación del examen de candidatura (a más tardar en el transcurso del sexto semestre)
- Presentación de la tesis al Comité Tutor para su aprobación,
- Examen de graduación

## **Modalidades para la obtención del grado de Doctor**

- **Tesis:** Presenta de manera bien estructurada y argumentada el resultado de un trabajo profundo y sistemático de investigación sobre un tema particular del campo de conocimiento del alumno. Constituye una aportación original al conocimiento de dicho campo, demostrada mediante el descubrimiento de hechos o datos nuevos y/o el ejercicio de una capacidad crítica y una postura investigativa independiente. Explora de manera exhaustiva y crítica la bibliohemerografía pertinente. Establece la metodología utilizada. Describe los resultados de la investigación e incluye su discusión, con énfasis en la originalidad de su aportación al campo de conocimiento. Mediante la tesis, el alumno demuestra un conocimiento profundo de su campo de conocimiento, capacidad de trabajo autónomo, objetividad y capacidad de juicio ante escenarios complejos.
- **Tesis vinculada a un trabajo práctico de creación, interpretación o tecnología:** Representa un trabajo escrito, bien estructurado y argumentado, que contextualiza, fundamenta e interpreta el trabajo práctico realizado por el alumno. Constituye una aportación original al campo de conocimiento relacionado con el trabajo práctico. Explora de manera exhaustiva y crítica la bibliohemerografía pertinente. Establece la metodología utilizada. Describe los resultados de la investigación y del desarrollo práctico, incluyendo en su discusión la aportación original que constituyen. Mediante la tesis, el alumno demuestra un conocimiento profundo de su campo de conocimiento, capacidad de trabajo autónomo, objetividad y capacidad de juicio ante escenarios complejos.

## **Resumen de los recursos humanos, materiales e infraestructura para la implantación**

Desde su inicio a la fecha, se ha elevado el nivel de los profesores del Programa, a juzgar por el creciente número de miembros del SNI y de PRIDE D. Es de notar también la incorporación, mediante contrato, de investigadores y creadores jóvenes, que nutren sobre todo campos de conocimiento amenazados por cierto anquilosamiento académico en su planta docente original. Se fomenta actualmente la promoción de algunos de los egresados más brillantes de la maestría, iniciándolos como docentes de licenciatura, e incluso como tutores de la propia maestría del Programa.

En cuanto al crecimiento de la infraestructura cabe mencionar el proyecto de construcción inminente de cubículos destinados a los seminarios de investigación, una de las principales apuestas para combatir los rezagos en la tutoría. Se proyecta también la construcción de un edificio propio para el Programa en un

terreno adjunto a la Facultad de Música, para cuya adquisición ha sido aprobado el presupuesto.

De modo regular se enriquece la infraestructura de materiales para la investigación, sobre todo en los campos de cognición y tecnología. Uno de los proyectos más dinámicos es el Seminario de Iconografía Musical, que realiza una labor de campo intensa y arroja resultados valiosos, fotográficamente registrados con equipo y metodología sofisticados.

### **Síntesis del proceso de evaluación que a futuro tendrá el Programa y sus planes de estudio**

Las normas operativas determinan que el Programa y sus planes de estudio deben ser objeto de una revisión constante. Ésta será organizada por el Coordinador, quien podrá convocar a reuniones de evaluación general conforme lo considere necesario. El Comité Académico organizará la evaluación integral del Programa cada cinco años, siguiendo los criterios contemplados en la *Guía de Autoevaluación para los programas de posgrado de la UNAM*. A juicio del Comité Académico, se podrán organizar evaluaciones intermedias del programa integral o de aspectos particulares de su funcionamiento. Sin embargo, la autoevaluación continua y periódica no sólo recae en el Comité Académico, sino por igual en el Colegio de Académicos del Programa, recientemente formado. Entre sus objetivos está, de modo prioritario, la supervisión de todo proceso académico, la discusión de problemas cotidianos y la propuesta de soluciones.